



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Contaduría y Administración  
Maestría en Administración

**ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD FINANCIERA DE UN DESPACHO DE ASISTENCIA  
TÉCNICA DIRIGIDO AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR**

**TESIS**

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Administración

**Presenta:**

Oscar Rincón Flores

**Dirigida por:**

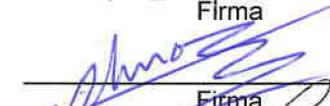
M. en A. Ma. de Lourdes Gabriela De la Parra Garrido

**SINODALES**

M. A. Maria Lourdes Gabriela De la Parra Garrido  
Presidente

  
Firma

Dr. Ignacio Almaraz Rodríguez  
Secretario

  
Firma

Dra. Patricia Luna Vilchis  
Vocal

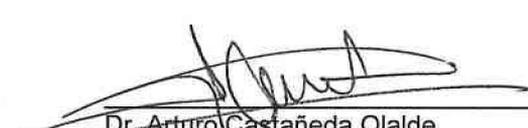
  
Firma

Dr. Arturo Castañeda Olalde  
Suplente

  
Firma

M.A. Juan Manuel Peña Aguilar  
Suplente

  
Firma

  
Dr. Arturo Castañeda Olalde  
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

  
Dr. Irineo Torres Pacheco  
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
Agosto, 2013  
**México**

## RESUMEN

Las Sociedades de Ahorro y Préstamo tienen la obligatoriedad ante la autoridad competente, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de estar autorizadas a fin de poder operar como Entidades de Ahorro y Crédito Popular, es decir, un organismo que ya ha cumplido con todas las fases y requisitos que previamente le fueron solicitados y que de acuerdo al criterio de la propia autoridad, cuentan con la plataforma regulatoria para poder realizar actividades de captar y colocar recursos entre sus socios o clientes, objetivo principal de éstas sociedades. Actualmente en el estado de Querétaro, son pocos los despachos dedicados a prestar esta atención personalizada a las cajas de ahorro con la particularidad de acompañarlos hasta su certificación, ventaja competitiva que presenta este proyecto, puesto que si bien es cierto, es posible que encuentren soporte en el área fiscal contable, más no una asistencia técnica como tal, y más por personal que cuenta con experiencia en el ramo y ha trabajado de manera conjunta con estas organizaciones para el logro de sus objetivos. Este proyecto de inversión se realizó a través de los servicios que se habrán de prestar en un inicio, mostrar la cartera de posibles clientes que se cuenta actualmente y adicional a ello, las proyecciones financieras a través de flujos de efectivo, balance general, estado de resultados y razones financieras, la viabilidad del proyecto, puesto que una vez iniciado el tercer año de operaciones se recupera el capital invertido. La conclusión es que a través de la puesta en marcha de dicho proyecto, no sólo habrán de generarse nuevas fuentes de empleos, para auxiliares y profesionistas, sino que puede ampliarse y convertirse más robusto el mismo proyecto conforme el tiempo así lo vaya demandando con la apertura de otras oficinas en el mismo u otros estados vecinos de la región. Cabe destacar que la aportación que se hace del conocimiento y experiencia en sociedades de ahorro y crédito popular, dirigida a éstas y a los propios directivos y gente del consejo de administración, está respaldada en una certificación emitida por el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

**(Palabras clave:** Proyecto de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, flujos de efectivo, balance general, estado de resultados, razones financieras)

## SUMMARY

Savings and loan associations are required by the competent authority, the Comisión Nacional Bancaria y de Valores (National Banking and Securities Commission) to be authorized in order to operate as savings and loan agencies; in other words, an organization that has complied with all the phases and requirements which were previously requested and, in accordance with the criterion of the proper authority, have the regulatory platform to be able to carry out the activities of receiving and lending resources among members or clients, which is the main objective of these associations. Currently in Queretaro there are few bureaus that offer personal attention to savings and loan associations, accompanying them up to the point of their certification. This is a competitive advantage included in the project since it is true that it is possible to find support in the tax accounting area, but not technical assistance as such. It is difficult to find personnel with experience in the area that has worked together with these organizations in order to achieve their objectives. This investment project was carried out through the services to be offered at the beginning, showing the list of possible clients presently on hand and, in addition, financial projections by means of cash flows, general balance, income statements and financial ratios and feasibility of the project, since once the third year of operations has begun the invested capital is recovered. The conclusion is that by putting this project into effect, not only will new jobs be created for assistants and professionals, but the project itself can be broadened and become stronger as time demands with the opening of other offices here and in neighboring states of the region. It should be pointed out that the knowledge and experience with credit and loan associations offered, directed towards these associations, executives and people on the board of managers is supported by certification issued by the Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (National Savings and Financial Services Bank).

**(Key words:** Investment project, savings and loan associations, cash flows, general balance, income statement, financial ratios)

## **DEDICATORIAS**

A Dios, por ser la luz que me ilumina.

A mi esposa e hija, por su total comprensión.

A mis padres, por su incansable educación.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis maestros, por su tiempo y esmero.

A la M. en A. Ma. de Lourdes Gabriela De la Parra Garrido

A los sinodales asignados

A la Universidad Autónoma de Querétaro, por la formación recibida desde el Bachiller

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de Tablas	vii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR EN MÉXICO.	3
2.1. Evolución del sector	3
2.1.1. La crisis del 2000 en el sector	7
2.1.2. El surgimiento de la Ley de Ahorro y Crédito Popular	8
2.2. Normatividad	16
2.3. Las entidades de ahorro y crédito popular	17
2.4. Herramientas financieras	30
2.4.1. Estados financieros	30
2.4.2. Razones Financieras y otros indicadores	31
3. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	34
3.1. Definición del problema	35
3.2. Variables a utilizar	35
3.3. Herramientas a utilizar	36
3.4. Tipo de Investigación	37

4. PROYECTO DE INVERSIÓN	39
4.1. Estudio económico	39
5. RESULTADOS, APORTACIONES Y RECOMENDACIONES	47
5.1. Resultados	47
5.2. Aportaciones	47
5.3. Recomendaciones	48
CONCLUSIONES	49
REFERENCIAS	51

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla</b>		<b>Página</b>
2.1	Operaciones permitidas para las EACP	12
2.2	Legislación aplicable al Sector de Ahorro y Crédito Popular	17
3.1	Herramientas financieras	37
4.1	Inversión inicial	40
4.2	Balance general	41
4.3	Detalle de ingresos por tipo de servicios	42
4.4	Detalle de gastos por concepto	42
4.5	Flujos netos de efectivo	43
4.6	Razones financieras	43
4.7	Determinación del costo de capital promedio	44
4.8	Promedio de recuperación de la inversión	45
4.9	Escenario pesimista	46
4.10	Escenario optimista	46

## **1. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad existe una cantidad considerable de sociedades de ahorro y crédito popular y su demanda continua en aumento. La creación y operación de este tipo de sociedades debe ser acorde a lo que señala la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular principalmente, lo cual es en algunos casos un obstáculo ya que no se cuenta con personal especializado para cumplir con dichos lineamientos al interior de las sociedades.

Los plazos establecidos en los mencionados lineamientos, hacen que la vida de las sociedades de ahorro y crédito esté condicionada al cumplimiento de los mismos, por lo cual se vuelve indispensable contar con asesores certificados y autorizados que guíen y apoyen para llevar a cabo las exigencias de la ley y hagan posible que la sociedad con la que trabajan continúe legalmente operando en el sector.

En el capítulo dos se presenta información sobre los antecedentes del sector de ahorro y crédito popular en México, incluyendo su evolución desde sus inicios citando lo más destacado. De igual forma se habla de los tipos de sociedades que existen dedicadas al ahorro y crédito popular y el marco legal bajo el que operan, así como las situaciones a las que se enfrentan para ofrecer servicios a sus socios. Por otra parte se habla de las exigencias que establece la Ley de Ahorro y Crédito Popular a este tipo de sociedades para que sigan operando. Complementando la información que se señala con anterioridad se habla de la situación que guardan los bancos comerciales con respecto a las sociedades de ahorro y crédito popular y su forma de ofertar servicios al público.

En el capítulo tres se plantea la problemática existente en las sociedades de ahorro y crédito popular con respecto a su forma de operar, la cual motiva este trabajo

de investigación. Así mismo, se presentan las variables utilizadas así como las herramientas, tipo de investigación y alcance de la misma.

En el capítulo cuatro se plantea el modelo financiero propuesto sobre la conveniencia de llevar a cabo el servicio de soporte externo a entidades de ahorro y crédito popular para apoyarlas en su proceso de certificación ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La recuperación de la inversión se presenta en el tercer año de operaciones, de acuerdo a las proyecciones financieras realizadas, lo que permite tener la certeza de la viabilidad económica en el análisis presentado, el modelo en mención va dirigido a miembros del Consejo de Administración o a cualquier profesionalista independiente autorizado para prestar servicios en éste ramo.

En el capítulo cinco se explican los resultados obtenidos al aplicar el modelo financiero de inversión, los cuales muestran la viabilidad del proyecto. Finalmente se recomienda que para un análisis más completo se profundice en otras áreas de interés como lo es la jurídica, que no se ha integrado en ésta investigación. De igual forma que se evalúe la posibilidad de agregar la prestación de más servicios al proyecto.

## **2. ANTECEDENTES DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR EN MÉXICO.**

En México, la primera sociedad de este tipo fue fundada el 28 de noviembre de 1877, fecha en la que se aprobaron sus estatutos, y que inició operaciones a principios del mismo año con el nombre de Banco Social del Trabajo, su objeto era el de proporcionar crédito a bajo interés a sus miembros, los cuales deberían ser de preferencia productores. Posteriormente surgió la Caja Popular Mexicana, fundada en 1879 en la Ciudad de México, la cual a su vez, fundó el primer periódico cooperativo en México, en el mismo año de su fundación, y el cual llevaba por nombre Boletín de la Cooperación. Al igual que el Banco Social del Trabajo, la Caja Popular Mexicana, fracasó poco tiempo después de su fundación.

En los años 1882 y 1883, surgieron los llamados Banco Popular de Obreros y Banco de Empleados respectivamente, mas sin embargo cerraron operaciones al poco tiempo de iniciadas las mismas.

En años posteriores, las sociedades cooperativas de ahorro y crédito se denominaron Cajas Populares, en virtud de la Legislación Bancaria, reservaba la actividad de crédito en el país, únicamente a las sociedades anónimas (Cervantes, 2006).

### **2.1. Evolución del sector**

Las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular inician en México en el año de 1951, en este año aparece la primera Caja de Ahorro Popular. La iniciativa fue del sacerdote Pedro Velázquez Hernández, quien dos años antes había enviado a varios sacerdotes a estudiar el movimiento de las Cajas Populares de Canadá y de las Uniones de Crédito de los Estados Unidos.

Esta experiencia fue exitosa ya que las denominadas Cajas Populares se extendieron rápidamente. Para 1954 existían alrededor de 20 instituciones similares. Sin embargo, sus dirigentes y participantes pronto se dieron cuenta de que necesitaban asesoramiento y otros servicios.

Por lo que ese mismo año decidieron organizar y celebrar el Primer Congreso Nacional de Cajas Populares, en el que se analizó el funcionamiento de los órganos directivos y se determinó constituir un Consejo Central de Cajas Populares.

En 1964, se creó la Confederación Mexicana de Cajas Populares, con lo que se formó la estructura básica de organización del movimiento de este tipo de organizaciones en el país, integrada por Cajas, Federaciones y Confederaciones. Se calcula que para ese entonces había en todo el país unas 500 Cajas de Ahorro, con más de 300 mil asociados.

Aunque las Cajas de Ahorro Popular empezaron a desarrollarse por iniciativa de las comunidades, durante mucho tiempo la mayoría de ellas se mantuvo en torno a la que había sido su piedra de fundación original, la iglesia. Por otra parte, a lo largo de décadas enteras, el gobierno no participó en esta actividad, ni con políticas de fomento, ni con acciones para regularla. (Mendoza, 2011).

Esta situación cambió en 1991, cuando la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito fue modificada, para incluir a las Sociedades de Ahorro y Préstamo como intermediarios financieros regulados, con la única facultad de otorgar créditos a sus miembros.

En 1993, surgieron las Cajas Solidarias a iniciativa de campesinos beneficiarios de créditos a la palabra del Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL. Su origen tuvo el objetivo de motivar el pago de créditos al PRONASOL y con el capital

recuperado formar un intermediario que proporcionara servicios financieros a la comunidad.

Un año más tarde, en 1994, la Ley General de Sociedades Cooperativas se modificó para incluir a las Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Esto significó varios cambios para el Sector de Ahorro y Crédito Popular:

- Los requisitos para las Cooperativas de Ahorro y Préstamo fueron más flexibles, comparados con los de las Sociedades de Ahorro y Préstamo.

- No se establecieron aspectos fundamentales como regulación prudencial, supervisión, barreras de entrada, contrapesos en los órganos de gobierno, mecanismos de salida ni sanciones.

- Las Uniones de Crédito que captan ahorro se incluyeron dentro del sector como entidades lucrativas.

- Algunas Cajas de Ahorro continuaron operando bajo su forma jurídica original de Asociaciones Civiles y Sociedades Civiles.

- La presencia de organizaciones no gubernamentales se centró en actividades de micro crédito y en la organización de grupos de ahorro a muy pequeña escala en zonas de alta marginación.

Para diciembre de 2004 se tenía el dato de que en México había más de 3 millones de personas socias de las llamadas cajas de ahorro; el Bansefi (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros) atendía a otros 2.3 millones, pero se estima que el potencial de los usuarios de servicios financieros relacionados con el ahorro y el crédito popular era de 20 millones de personas (Mendoza, 2011).

Este mercado ha seguido operando de manera informal durante mucho tiempo y ahora se está en pleno proceso para establecer las reglas de funcionamiento y la supervisión de sus actividades (Mendoza, 2011).

Un ejemplo del beneficio social de este tipo de figuras se tiene en el municipio de San Miguel de Cruces, en la sierra de Durango, en donde no había energía eléctrica, tampoco teléfono, ni un camino pavimentado y menos un banco.

Pero desde 1994 existe una caja solidaria que en el año 2004 ya tenía más de mil 750 socios y brindaba servicios financieros a esta comunidad de apenas 3 mil 500 habitantes.

En este pueblo maderero, ubicado a seis horas de la ciudad de Durango, la capital del estado, al que sólo se puede acceder por un camino de terracería, siempre y cuando no llueva, o de plano en avioneta de un solo motor, tuvo energía eléctrica gracias al ahorro que han logrado con su caja solidaria. Aquí la única opción financiera es dicha caja que cuenta con un patrimonio de más de 6 millones 500 mil pesos; tiene 600 cuentas de ahorro por 4 millones 500 mil pesos y 400 créditos por 2 millones 500 mil pesos.

Ésta es una de las 600 entidades de ahorro popular que existen en el país y que atienden a 3 millones de personas que de lo contrario no podrían acceder a servicios financieros.

Según las estadísticas de la Confederación de Cooperativas Financieras de la República Mexicana (Cofirem), (Mendoza, 2011) las cajas populares, cajas rurales, cajas solidarias y cooperativas captan en conjunto 22 mil millones de pesos, poco menos de uno por ciento del ahorro que existe en el país.

A partir de julio de 2005, se han venido regulando y supervisadas, con el fin de dar al público mayor certeza de que su ahorro está seguro y no ocurrirán los fraudes millonarios, que se han dado (Mendoza, 2011).

### *2.1.1. La crisis del 2000 en el sector*

En los años que siguieron, una parte pequeña del Sector de Ahorro y Crédito Popular enfrentó problemas, entre ellos:

- Heterogeneidad en los sistemas de información y contabilidad
- Liquidez creciente, aunada a una mala administración de la misma
- Carencias en cuanto a la administración de riesgos
- Inadecuada contabilidad de la cartera vencida
- Problemas de solvencia en varias sociedades

A pesar de que la mayoría de las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular son exitosas y gozan de la confianza de sus clientes y asociados, en el año 2000 se produjeron algunos casos de problemas financieros derivados de actividades fraudulentas de personas que aprovechando los vacíos legales establecieron cajas irregulares (Mendoza, 2011).

Para dar respuesta a las demandas de los ahorradores defraudados, el 29 de diciembre de 2000 se emitió la Ley para crear un Fideicomiso para administrar el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (Mendoza, 2011).

Esta ley contempló que el Fideicomiso Público otorgara dos tipos de apoyo para las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo. En primer lugar, el pago del 70% de los saldos netos menores o iguales de los ahorradores defraudados de hasta \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). En

segundo lugar, apoyo a las Sociedades con problemas de solvencia. El esquema de rescate previsto en la Ley, contempló el apoyo a 224,717 ahorradores, que representaron el 97.7% del total de defraudados. El 14 de diciembre de 2002, la Cámara de Diputados aprobó una segunda fase de apoyo a los ahorradores (Mendoza, 2011).

Con esto se demuestra la capacidad que han tenido para captar el ahorro en las comunidades donde se asientan y, además, asignarlo eficientemente, pues tienen buen registro de recuperación de créditos (Mendoza, 2011).

### ***2.1.2. El surgimiento de la Ley de Ahorro y Crédito Popular***

La regulación de estas instituciones ha sido laxa, pero con la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), aprobada el 4 de julio de 2001, se busca que accedan a otro nivel operativo, con más seguridad para los usuarios, para que puedan crecer a un ritmo más rápido y ofrecer una gama más amplia de productos y servicios a más personas.

A partir de la aprobación de la LACP se elaboró un marco de regulación prudencial y se empezó a preparar a las cajas y a las mismas autoridades, pues al no estar reguladas había que conocer cuál era su condición financiera.

En la LACP se contempla la supervisión delegada; es decir, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se apoyará en las federaciones para que éstas supervisen a sus socios. Para ello se deben formar comités de supervisión que deben ser certificados por la propia CNBV.

Durante 2003 fueron certificados ocho comités que ya se están encargando de evaluar la operación de las cajas de ahorro que integran las distintas federaciones.

### *Clasificación de las Sociedades*

En la ley se establece que a partir del 4 de junio de 2005 las entidades de ahorro y crédito popular deben contar con una autorización de la CNBV. Sólo pueden operar bajo dos figuras:

*Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.*

Deberán afiliarse en Federaciones y éstas a su vez en una confederación que será la encargada de integrar un fondo o seguro de protección, similar al que opera el Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Hoy existen 315 cajas solidarias con cinco mil 43 oficinas en las zonas más apartadas del país, aunque algunas son virtuales, pues en ciertos casos se trata de la tienda de la localidad que hace las veces de centro de reunión para los socios.

Las cajas solidarias manejan un patrimonio de 890 millones de pesos y 315 mil socios. Estas entidades también se preparan para cumplir con los requisitos para ser supervisados por la CNBV.

Aquí el principal problema es el de las exigencias por parte de la autoridad, pues hay gente con muy poca preparación formal, pero que ha sabido manejar las cajas durante todos estos años con éxito, opina Gisela Castillo, gerente general del Consejo Coordinador de Cajas Solidarias (Mendoza, 2011).

Por lo pronto sólo cuatro de estas cajas están listas para afiliarse de inmediato a la Federación Nacional de Cajas Solidarias y solicitar la aprobación de la CNBV.

El primer comité de supervisión que deberá continuar con el diagnóstico del resto de las cajas quedó integrado el 15 de octubre de 2004 esperando que en julio del 2005, más de 100 cajas solidarias ya tuvieran la debida autorización.

La característica principal de las cajas de ahorro es que a partir del año 2005 las organizaciones de ahorro y crédito popular es que en sus cuentas sigan existiendo saldos de hasta 50 pesos, que definitivamente no serian rentables para la banca comercial.

Ramón Imperial Zúñiga, director general de la Caja Popular Mexicana la más grande del país, explica que el saldo promedio de captación de estas entidades es de 8 mil pesos, aunque esto varía según la región (Mendoza, 2011).

Los préstamos rondan entre 15 mil y 20 mil pesos. La tasa de interés fluctúa entre 18 y 22 por ciento anual (Mendoza, 2011).

Estas entidades sólo prestan a sus socios, aunque ofrecen otro tipo de servicios, como el cobro de agua, luz y teléfono. Recientemente algunas de estas cajas empezaron a pagar remesas y a distribuir programas del gobierno como el Procampo. También se ha desarrollado una plataforma tecnológica a la que pueden optar las cajas y que consta de aplicación bancaria, centro de datos, red bancaria y de comunicaciones.

A las más grandes ya se les está vinculando con los institutos de vivienda como el Instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (Infonavit) para que den crédito a la vivienda. Además, el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) está en pláticas con Visa e Inbursa para que las cajas puedan proporcionar tarjetas de crédito con acceso a la red de cajeros para sus socios.

Como actualmente ya lo hace la Caja Libertad. A partir de que empiecen a operar todos estos instrumentos se espera un crecimiento muy importante del sector, explica Javier Gavito, director general de Sociedad Hipotecaria Federal (Mendoza, 2011). En tanto, Alberto Ramírez Soto, gerente de la Confederación de Cooperativas Financieras de la República Mexicana que en este momento asocia a ocho federaciones que

representan 52 por ciento de las entidades, menciona que durante los dos últimos años el sector ha crecido 35 por ciento.

En este momento tienen más de tres millones de socios, pero se espera que dentro de seis o siete años lleguen a cerca de 10 millones, pero con esto apenas se atendería a la mitad de mexicanos que en este momento no tienen acceso a servicios financieros (Mendoza,2011).

### *Requerimientos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular*

Que las cajas populares y sociedades, ya establecidas, que quieran continuar ofreciendo servicios de ahorro deben estar registradas ante la CNBV.

Para obtener su registro ante la CNBV deben pertenecer a una federación autorizada, si no, basta con contratar los servicios de un comité de supervisión.

La ley establece en qué términos habrán de organizarse y funcionar las entidades, así como sus federaciones y confederaciones.

Las organizaciones pueden transformarse en las siguientes figuras:

- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- Sociedades Financieras Populares.

Cumplidos los trámites ante la CNBV, las sociedades, tanto cooperativas de ahorro y préstamo y financieras populares, pueden desarrollar y operar actividades como una Entidad de Ahorro y Crédito Popular (EACP) certificada. Es decir, que cuentan con la documentación necesaria que contempla la normatividad vigente contenida en la Ley de Ahorro y Crédito Popular así como en la Circular única y Reglas de Carácter particular para cada nivel de ellas de acuerdo al monto de sus activos y el número de socios y clientes; además que fue aprobada para realizar y ejecutar operaciones, tal como se presentan en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1

*Operaciones permitidas para las EACP*

<b>Número</b>	<b>Actividad</b>
1	Recibir depósitos de ahorro.
2	Recibir préstamos de las federaciones a las que pertenecen.
3	Operar títulos de crédito.
4	Negociar contratos de financiamiento con socios y clientes.
5	Dar préstamos a sus socios y clientes.
6	Recibir o enviar órdenes de pago.
7	Expedir y operar tarjetas de débito y de crédito.
8	Recibir pago de servicios como agua y teléfono.

Fuente: Mendoza, 2011.

A pesar de satisfacer con la prestación de sus servicios la necesidad de un gran número de personas, que no tienen acceso a los servicios de la banca comercial, la cual se voltea contra las cajas de ahorro, negándoles la guarda y custodia de su dinero, con el pretexto los banqueros de que las cajas de ahorro en México, se están enriqueciendo aprovechando los servicios de los bancos, o sea la plataforma de estos en cuanto a la inversión, guarda y custodia de valores, por lo que les han iniciado una serie de rescisiones de sus contratos de cuentas de cheques y de dinero a la vista, situación muy compleja, ya que la banca comercial en su conjunto, no tiene cabida para la población

que gana un salario mínimo al día, menos de cuatro euros, y ataca y pretende exterminar a los servicios financieros de ahorro y crédito popular (Mendoza, 2011).

Las cajas de ahorro contrario a la banca comercial, no cobran comisiones por la prestación de sus servicios, y las que llegan a hacerlo lo hacen en un porcentaje muy bajo, ello permite que el ahorrador pueda ver crecer su ahorro, contrario a los bancos que en México, enriquecen gracias al cobro de comisiones muy altas, y que el gobierno se ha abstenido de regular.

Al gobierno mexicano no le interesa a través del fomento a las prácticas del ahorro popular generar infraestructura o hábito de ahorro, ya que se ha empeñado en regular y obstaculizar el buen funcionamiento de las cajas de ahorro, contrario a ello el Presidente Fox, antes de concluir su gobierno autorizó la creación de cinco bancos nuevos.

La constitución de cinco nuevos bancos: Banco Wal-Mart de México Adelante, SA, propiedad de la trasnacional estadounidense del comercio al menudeo; Bancoppel SA, relacionado con la cadena de tiendas Coppel, del empresario sinaloense Enrique Coppel Luken; Banco Fácil SA, de la cadena de tiendas de autoservicio Chedraui; Prudencial Bank, SA, que es filial de Prudencial Financial Inc, empresa multinacional asociada en México; el banco es dirigido por Manuel Somoza Alonso, ex director general de la Bolsa Mexicana de Valores cuando el crack de 1987. La otra autorización fue para Banco Comercial del Noreste; la SHCP se negó a informar quiénes son los accionistas de esta institución.

Sin experiencia en la prestación de servicios bancarios, los nuevos intermediarios ensancharán un sistema financiero orientado en los últimos años sobre todo al financiamiento del consumo mediante tarjetas de crédito, el tipo de préstamo de mayor

riesgo. Dominado por firmas extranjeras, el conjunto de las firmas bancarias que operan en el país logró utilidades por 52 mil millones de pesos, generadas sobre todo por el cobro de comisiones y altas tasas de interés por los servicios que prestan (Mendoza, 2011).

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la entrada de nuevos bancos al sistema financiero que opera en el país, en el que 90 por ciento de los activos pertenece a firmas extranjeras, puede traducirse en una disminución de los costos que paga el consumidor por los servicios financieros (Mendoza, 2011).

Los nuevos bancos se enfocan a distintos nichos de la población, lo cual favorece la competencia orientada a beneficiar a los consumidores. Orientarán su oferta a segmentos de la población que tradicionalmente han sido desatendidos por la banca. Con ello se logrará una mayor penetración de los servicios bancarios entre la población y, en consecuencia, una mayor profundización del sistema financiero mexicano, expuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al dar a conocer la autorización de los cinco nuevos bancos (Mendoza, 2011).

El sistema financiero que opera en México está orientado sobre todo a financiar préstamos de consumo, donde las tasas de interés son hasta tres veces superiores a las que cobran en España o Estados Unidos, países donde tienen su origen la mayoría de los bancos que funcionan aquí, y que llegan a ser más de 10 veces superiores a la inflación, que es de poco menos de cuatro por ciento anual (Mendoza, 2011).

El perfil de los bancos autorizados en el último año por el gobierno del presidente Vicente Fox está claramente orientado al consumo, por lo que especialistas consideran que no será a otro renglón al que orienten sus estrategias de captación de clientes. Es al consumo al que se dedican Wal-Mart, Coppel, Chedraui y otros

autorizados en 2006: Banco Autofin de la compañía financiadora de automóviles, Banco Ahorro Famsa, de la cadena de tiendas del mismo nombre (donde hay desde zapatos hasta refrigeradores) y Banco Azteca.

Como resultado de ello, los nuevos bancos se benefician de una base de clientes e historiales crediticios, canales de distribución, un vasto mercado potencial y costos de fondeo potencialmente menores, una vez que se desarrolle una base estable de depósitos. Estos nuevos bancos contribuyen a que los servicios bancarios lleguen al sector de la población con ingresos medios y bajos, que hasta ahora no han sido atendidos por los grandes bancos comerciales.

El mercado objetivo de estos bancos es amplio, y pocos de sus clientes potenciales cuentan actualmente con una relación comercial con una institución bancaria, añadió en el estudio, publicado antes de que se conocieran las cinco nuevas autorizaciones.

El momento en que se ensanchará el sistema financiero que opera en México es de un alto retorno sobre la inversión. Para los accionistas, la ganancia anual equivale ahora a 20 por ciento del capital invertido, de acuerdo con datos oficiales. Las ganancias están relacionadas sobre todo con el cobro de comisiones, que son, según el Banco de México, de las más altas del mundo.

Los siete bancos de mayor relevancia del sistema, cinco extranjeros y dos de capital nacional, generaron para sus accionistas ganancias de 168 mil 500 millones de pesos, unos 15 mil 200 millones de dólares, durante el gobierno de Vicente Fox.

Esas utilidades, 541 por ciento superiores a las obtenidas por las mismas instituciones en el sexenio anterior, provinieron principalmente del amplio margen diferencial entre las tasas de interés que cobran a sus deudores y las que pagan a los

depositantes. Pero los ingresos obtenidos por las comisiones y tarifas y por los respaldos fiscales, a través de la devolución de impuestos, apuntalan también la rentabilidad bancaria.

Además de los cinco bancos autorizados, en el transcurso de este año el gobierno federal ha expresado una opinión favorable para la constitución de: Banco Autofin México, Barclays Bank, Banco Compartamos originado en una microfinanciera, Banco Monex, Banco Ahorro Famsa, Banco Multiva, Banco Regional y UBS Bank Mexico. En estos dos últimos, la autorización está pendiente de ser publicada.

¿Y el ahorro popular donde queda?, no existe un programa oficial de fomento al ahorro popular y menos aun al crédito popular, en un país en donde más del 50% de sus 101 millones de habitantes viven en condiciones de extrema pobreza, ¿qué banco de los antes mencionados como nuevas instituciones financieras, va a atender a esta población?, población que carece de garantías para solicitar un crédito, que puede aperturar una cuenta con solo \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que no puede obtener una tarjeta de crédito y menos aun pagar comisiones muy altas por la guarda de su dinero y que cuando dicha población decide a través de la ayuda mutua y solidaria conjuntar esfuerzos para la apertura de una caja de ahorro, el gobierno la regula excesivamente y el banco la ataca porque representa una amenaza para sus intereses económicos, solo en México sucede esto (Mendoza, 2011).

## **2.2. Normatividad**

El Sector de Ahorro y Crédito Popular debe contemplar la legislación de acuerdo a la figura jurídica sobre la cual cada Sociedad está constituida, con el fin de salvaguardar los haberes o ahorros de los socios y clientes. La normatividad aplicable es diversa como se muestra en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2

*Legislación aplicable al Sector de Ahorro y Crédito Popular*

<b>Legislación</b>	<b>Fecha de Publicación</b>	<b>Última Reforma</b>
Ley de Ahorro y Crédito Popular	04/06/2001	21/08/2009
Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	21/08/2009	21/08/2009
Ley General de Sociedades Cooperativas	03/08/1994	13/08/2009
Ley de Instituciones de Crédito	18/07/1990	25/05/2010
Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la LACP (Circular única)	18/12/2006	18/01/2008 11/08/2008 15/09/2008
Lavado de Dinero, Disposiciones de Carácter General (Art. 124)	28/11/2006	28/11/2006
Guía de Supervisión Auxiliar (Arts. 47 y 55)	16/05/2005	16/05/2005
Formularios de Organismos de Integración a la CNBV	27/01/2006	27/01/2006

Fuente: Bansefi, 2011

**2.3. Las entidades de ahorro y crédito popular**

Los servicios micro financieros formales pueden jugar un papel fundamental en el desarrollo de cadenas ascendentes y descendentes. Por lo que las potencialidades de los servicios formales de crédito y ahorro pueden estimular la gestación de procesos ascendentes en el bienestar de los hogares y, evitar el desencadenamiento de procesos descendentes (bansefi.gob.mx.2011).

Ahora bien, también se ha señalado que los servicios financieros formales no actúan aisladamente, es decir, que ni el ahorro ni el crédito constituyen factores unicausales. Dicho con mayor claridad, el efecto de los servicios financieros de crédito y

ahorro nunca es unívoco, homogéneo y generalizable, porque sus resultados son siempre al mismo tiempo el resultado de su interacción con otros factores.

No se puede decir que el ahorro evitará las crisis desencadenadas por urgencias médicas o la pérdida del empleo, aunque en ocasiones esto sí suceda; tampoco se puede decir, que los créditos para micro negocios sean la vía para salir de situaciones de pobreza, porque si bien en ocasiones puede presentarse el caso, también ocurre, que ciertos micro negocios terminen constituyéndose en mecanismos de reproducción de la pobreza.

Es necesario entonces, comenzar a explorar bajo qué circunstancias y qué condiciones, los servicios micro financieros pueden alcanzar los objetivos deseados. En el análisis anterior, se citó que en el desarrollo tanto de cadenas ascendentes como descendentes, y en la forma en que las unidades domésticas se ven envueltas en ellas, confluyen diversos factores.

Las posibilidades de crédito y ahorro a través de mecanismos informales, pero también por medio de servicios financieros formales, están presentes en estos procesos, pero en interacción con otros factores que tienen que ver con los activos y la estructura de oportunidades en que se mueven los hogares. Por lo que la participación de servicios micro financieros formales puede constituirse en un aporte positivo para estimular cadenas ascendentes y evitar cadenas descendentes en el bienestar de los hogares (bansefi.gob.mx.2011).

Existen tres posibles disparadores de cadenas ascendentes: las oportunidades de inversión en vivienda y/o micro negocios, la obtención de un empleo estable y protegido y, en menor medida, las remesas.

En cada una de estas tres situaciones existe un amplio espacio de acción para los servicios micro financieros formales. En el caso de las oportunidades de inversión para los micro créditos; en el caso del empleo formal y en las remesas para el ahorro.

Los créditos pueden resultar fundamentales para el inicio de un negocio, sin embargo, no para cualquier tipo de negocio ni en cualquier circunstancia. Evaluar el tipo de negocio para el cual se solicita un crédito debería ser parte de las funciones de las cooperativas y cajas de ahorro, más aún cuando su cercanía al ámbito local les permitiría una mejor evaluación de las potencialidades de la propuesta.

En este sentido, el análisis realizado sugiere que son los pobres moderados, que tienen algún tipo de calificación formal o larga experiencia en un oficio o actividad, que cuentan con algún otro activo complementario (un local, algunas herramientas, etc.), y que pretenden desarrollar negocios productivos, los que parecen acercarse más al modelo en que el inicio de un negocio puede generar una cadena ascendente en el bienestar de los hogares.

Diseñar criterios de evaluación de la viabilidad de los negocios a los cuales se le otorgará crédito, que tomen en cuenta las especificidades locales. Es un aspecto clave donde la evaluación debe ser priorizar los negocios productivos, por sobre los comerciales, y tomar en consideración la calificación en la actividad propuesta por parte del potencial del socio o cliente.

La calificación podría considerarse como un aval reconocido y de peso para el otorgamiento de un préstamo. Es por demás aceptado que la calificación constituye parte del capital humano, sin embargo este es un capital que cuenta para algunas cosas y no para otras como avalar la solicitud de un crédito (bansefi.gob.mx.2011).

El capital físico y el capital social vinculados con la actividad a desarrollar, también deberían contabilizarse como activos que pueden pronosticar mayor o menor éxito al emprendimiento.

Las cooperativas y cajas de ahorro, particularmente en áreas rurales, deberían explorar la posibilidad de convenios con centros de capacitación técnica, de manera que se pudiera gestar y fomentar un proceso de ahorro durante el período de la capacitación tal vez con apoyos gubernamentales y/o el otorgamiento de créditos al finalizar la capacitación, lo cual por uno u otro medio permitiría contar con un capital inicial para generar un emprendimiento productivo individual o colectivo en el sector en el cual se recibió la capacitación; generar un proceso de ahorro durante la capacitación y de crédito al finalizar el entrenamiento para iniciar un emprendimiento individual o colectivo (bansefi.gob.mx.2011).

Por lo que los créditos bien orientados, que han pasado por un correcto proceso crediticio, desde el estudio socio-económico hasta que éste ha sido cubierto o saldado en su totalidad, habrán de reflejar un impacto positivo no sólo para el beneficio de la consolidación en éste sector de ahorro y crédito popular sino que también en el bienestar de los hogares cuando se orientan hacia la construcción de vivienda. Aquí hay diferentes observaciones que deberían destacarse, pero las más importantes a tomar en cuenta son las siguientes: podrían orientarse a pobres moderados y extremos, deberían priorizarse en áreas urbanas, y deberían tomar en cuenta el ciclo de vida familiar.

Cuando se hace referencia a créditos para vivienda es imprescindible y conveniente además, tomar como punto de partida dos aspectos fundamentales que constituyen rasgos distintivos de la construcción de vivienda en los sectores populares,

como son en algunos casos los siguientes: la auto-construcción y el avance por etapas (bansefi.gob.mx.2011).

En este sentido, los montos de crédito, aunque destinados para construcción de vivienda, pueden ser pequeños e incluso podrían diseñarse esquemas ascendentes que permitieran ir accediendo a mayores créditos en razón del cumplimiento anterior. Estas sumas podrían orientarse a la compra de materiales y/o realización de determinada obra.

En términos similares, podrían estimularse formas de ahorro ascendente atadas a un objetivo vinculado a la construcción o ampliación de la vivienda. Este esquema resultaría particularmente idóneo para parejas jóvenes.

Así que, puede decirse que los préstamos para construcción son un sector mínimamente cubierto por cooperativas y cajas de ahorro, que tendrían una alta demanda y potencial para impactar positivamente en el bienestar de los hogares.

Además, los sacrificios, estrategias, y recursos financieros puestos en juego por los sectores populares para lograr este fin son múltiples y complejos, lo que abre un margen muy amplio para pensar posibilidades innovadoras de crédito y ahorro formal destinados a este fin.

Como se desprende de diversos estudios, al contrario de lo que suele asumirse, los trabajadores independientes y campesinos de ingresos medios, más que los trabajadores asalariados, tienden a utilizar servicios financieros de ahorro formal.

La razón fundamental que intenta explicar esta paradoja es la inestabilidad y volatilidad de los ingresos de unos frente a la regularidad y consistencia de los ingresos de otros. Esto hace que para los primeros, el uso de servicios de ahorro formal sea prácticamente una necesidad, entre otras cosas (aunque de manera principal) para poder

equilibrar los flujos de ingresos. Ahora bien, esto también indica que hay dos sectores a los que no están llegando los servicios de ahorro formal (bansefi.gob.mx.2011).

Uno de ellos son los trabajadores informales de bajos ingresos, los cuales quedan fuera también de las tradicionales tandas, a las cuales no pueden acceder precisamente por la irregularidad de sus ingresos.

El otro es el de los trabajadores asalariados formales, que si bien están fuera de los servicios de ahorro formal hacen un uso activo y en ocasiones costoso de servicios informales como son las tandas, pero también la compra en abonos en grandes tiendas, o compras por descuento de nómina.

Se puede aprender la lección siguiente; Es la necesidad de acercar los servicios de ahorro formal a los trabajadores informales de bajos ingresos (bansefi.gob.mx.2011) La tarea es diseñar esquemas flexibles de ahorro con fines predeterminados. Pero si esto puede tener cierto grado de complejidad, y fundamentalmente ser un proyecto de más largo plazo que requiere de un proceso de concientización y familiarización con las prácticas de ahorro formales y sus virtudes, las posibilidades de llegar a los trabajadores asalariados formales es una tarea mucho más sencilla, pues espontáneamente ya se han dado avances.

Estos sectores tienen capacidad e interés en ahorrar, y de hecho lo hacen de manera frecuente y consistente a través de diversos mecanismos, muchos de ellos no sólo sin que reporten intereses, sino aún siendo inseguros y costosos. Algunos aspectos básicos de las tandas y compras en abonos deberían ser tomados como modelo por cooperativas y cajas de ahorro.

Tres aspectos parecen particularmente relevantes: el carácter colectivo, el compromiso de pagos regulares y fijos, y la existencia de un fin predeterminado

alcanzable en un plazo relativamente corto. La combinación imaginativa de estos tres aspectos puede dar lugar a mecanismos de ahorro y crédito sumamente atractivos y viables (bansefi.gob.mx.2011).

Cabe destacar que en la región Norte, particularmente en Nuevo León, se registraron casos de trabajadores cuyas empresas tenían mecanismos de ahorro anuales que tuvieron un efecto sumamente benéfico para estos hogares; algunos sindicatos, como el de los maestros, en la región Sur del país también tienen mecanismos de ahorro similares.

Finalmente cabe señalar que para evitar el desenlace de cadenas descendentes, lo más que puede hacerse desde el sector de las micro finanzas es estimular el ahorro. Sin duda, este es el principal aporte que puede hacerse desde este sector, pues no existen grandes posibilidades de protección individual contra riesgos que necesariamente deben ser colectivizados.

Sin embargo, también cabe destacar otras tres sugerencias: la primera consiste en explorar la posibilidad de que junto con los servicios de ahorro puedan ofrecerse ciertos servicios de seguro; la segunda consiste en pensar mecanismos de ahorro colectivo que fungieran como servicio de seguro para emergencias, y la tercera consiste en explotar y aplicar al caso de las emergencias médicas los atractivos que presentan los sistemas de ahorro de corto plazo y con fines predeterminados; en este caso, podrían promoverse sistemas de ahorro para partos que se iniciarían al momento que la mujer comienza su embarazo, o ahorros para la realización de operaciones o tratamientos planificados, entre otros ejemplos si estos sistemas de ahorro son complementados con otros incentivos extras a través de convenios con centros de salud por ejemplo, podrían acrecentar notablemente sus virtudes.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, en el cual confluyen múltiples factores causales que actúan recíprocamente entre sí. Esta complejidad de las situaciones de pobreza, enseña que la pobreza no puede ser definida simplemente por la escasez de dinero, sino que debe ser definida fundamentalmente por las limitaciones de las capacidades de los individuos y sus hogares.

La capacidad de acceder a ciertos bienes de consumo básico es un ejemplo, pero también lo son la capacidad de movilizarse, Se trata en términos generales de descuentos que se realizan automáticamente del salario mensual, y que se reintegran al término de un año en una suma global incrementada por determinada tasa de interés de tener una dieta balanceada, de recibir atención médica, de tomar decisiones al interior del hogar, de ser respetado (bansefi.gob.mx.2011).

La pobreza, es fundamentalmente pobreza de capacidades, y la finalidad central de los estudios de la pobreza consiste en reconocer cuáles son los obstáculos que bloquean e impiden la adquisición y desarrollo de estas capacidades.

Por lo que la pobreza no es una situación estática, sino que existen procesos de movilidad dentro de la pobreza. Procesos que consisten básicamente en la adquisición o desarrollo de nuevas capacidades, o en crecientes limitaciones y pérdida de capacidades.

Ellos se traducen en lo que se ha denominado cadenas ascendentes y descendentes en el bienestar de los hogares. En lo que a las finanzas populares se refiere, ocupan un papel muy importante en el desarrollo de estas cadenas, y específicamente sobre las potencialidades de los servicios formales de ahorro y crédito para acrecentar su efecto positivo, ya sea en la generación de cadenas ascendentes, o en romper o impedir cadenas descendentes (bansefi.gob.mx.2011).

Las lecciones que pueden ser recuperadas son varias y apuntan en distintas direcciones, Si se tuviese que comenzar por aquellas de mayor generalidad, se diría que los planteamientos antes citados complejizan notablemente el ámbito de las finanzas populares y, particularmente, de los encargados de la toma de decisiones así como sus ejecutores de políticas en este ámbito.

La razón es que la multidimensionalidad de la pobreza obliga necesariamente a lo que académicamente se denominaría trabajo interdisciplinario, y en la política pública sería definida como intersectorial.

En efecto, los servicios formales de finanzas populares deben coordinar sus actividades y tomar sus decisiones pensando e interactuando con otras esferas, como son las encargadas de la capacitación técnica, del desarrollo de micro emprendimientos, de viviendas populares, de salud para los más humildes, etc.

Además, como si esto fuese poco, las complicaciones se exacerban si se toma en cuenta la necesidad de un profundo acercamiento de los servicios formales a la realidad local. La negociación e interlocución con los actores locales resulta fundamental para reconocer las prioridades y necesidades más urgentes del ámbito local.

En este sentido, una lección importante es que la efectividad y eficacia de los instrumentos diseñados deben pensarse siempre en interacción con lo local; difícilmente puedan elaborarse mejores prácticas con un alto nivel de generalidad y aplicabilidad; éstas siempre deben ser localmente adaptadas.

Las finanzas populares tienen un rol importante que cumplir en el desarrollo de cadenas ascendentes o en la protección frente a cadenas descendentes, este no se limita a la expansión de los instrumentos tradicionales de crédito y ahorro. Antes bien, parece necesario destacar la necesidad de desarrollar nuevos instrumentos financieros que

ayuden a los hogares más pobres a desarrollar nuevas capacidades o bien a evitar la pérdida o deterioro de las que ya poseen. Así que no es una tarea sencilla ni exclusiva del sector de las finanzas populares, sino una empresa colectiva donde los servicios formales de finanzas populares pueden desempeñar una función significativa. (bansefi.gob.mx.2011).

En este sentido, y descendiendo al nivel de las prácticas, el estudio realizado permite plantear algunas recomendaciones. Cabe señalar, de nuevo, que se trata de sugerencias específicamente orientadas a diseñar instrumentos que contribuyan a desencadenar procesos ascendentes en el bienestar de los hogares, o aumentar los recursos de estos últimos para prevenir o evitar círculos de desventajas.

Una recomendación básica consiste en redoblar los esfuerzos para estimular el ahorro, toda vez que éste continúa siendo un recurso clave para enfrentar situaciones de crisis, más aún en contextos con un estado de bienestar debilitado.

Pero también el ahorro puede resultar clave para acumular sumas globales que permitan dar inicio a un ciclo de mejora en el bienestar de los hogares. Sin embargo, deben diseñarse nuevos mecanismos de ahorro y, en este sentido, tres elementos habituales en los mecanismos informales de ahorro resultan clave para tener en cuenta, como los plazos relativamente cortos de ahorro, el diseño de instrumentos de ahorro con fines predeterminados, y el reforzamiento del compromiso haciendo uso de relaciones de confianza pre-existentes a través de instrumentos de ahorro y crédito grupales o colectivos (bansefi.gob.mx.2011).

Es importante desarrollar instrumentos de ahorro y crédito orientados a la vivienda. Hoy la política pública en materia de vivienda de interés social prioriza la construcción de grandes urbanizaciones, subestimando la capacidad de los propios

hogares, y los procesos de autoconstrucción por medio de los cuales los sectores populares han resuelto sus problemas habitacionales.

Diversos estudios han mostrado los efectos negativos de las grandes urbanizaciones, caracterizadas por estar en zonas lejanas, presentar altos índices de multitud, generar distintos problemas de convivencia y sociabilidad intra e interfamiliares, problemas de saturación de servicios urbanos.

El estudio realizado muestra la centralidad de la vivienda en el desarrollo de cadenas ascendentes de bienestar, pero también las potencialidades de servicios de ahorro y crédito que facilitan y apoyan la autoconstrucción.

Es prioritario orientar servicios de ahorro y crédito hacia el desarrollo de proyectos productivos, particularmente en áreas rurales. Los negocios tienen grandes posibilidades de desencadenar procesos de mejora continua en el bienestar de los hogares, sin embargo esto no aplica para cualquier tipo de negocio.

Las Cooperativas y Cajas de ahorro deberían tener cierto compromiso en la evaluación de la viabilidad de los proyectos que se apoyarán. En este sentido, además de las especificidades locales, deberían considerarse la disponibilidad de otros activos por parte de los clientes, tales como capital físico, capital social, y capital humano que puedan facilitar el negocio que se pretende iniciar o expandir (bansefi.gob.mx.2011).

En esta misma dirección, es importante, en el ámbito rural, considerar las posibilidades de apoyo y búsqueda de canales de comercialización fuera del ámbito local inicialmente al menos, en espacios urbanos vecinos.

Este es un factor con múltiples repercusiones potenciales, al contribuir al incremento del poder adquisitivo de los hogares de ámbitos rurales siendo necesario

destinar mayores esfuerzos para brindar posibilidades de ahorro formales a trabajadores asalariados, informales, pero incluso formales, de bajos ingresos.

En general estos tienden a hacer un uso intensivo de las tandas, lo que demuestra no sólo su capacidad de ahorro, sino su interés en acumular sumas globales de dinero para protegerse frente a diversos riesgos, pero también para aprovechar e incluso planificar oportunidades de inversión.

En este sentido, es importante idear instrumentos de ahorro que tomen como elementos clave la aportación de cuotas fijas y regulares, durante períodos de ahorro predeterminados de corto y mediano plazo.

En el ámbito rural es importante reconocer la viabilidad y efectividad de mecanismos de crédito y ahorro colectivos. Conocer y aprovechar el capital social comunitario puede ser un factor determinante del éxito o fracaso de estos servicios.

Así, podrían diseñarse instrumentos de crédito y/o ahorro grupales que se apoyen en relaciones comunitarias tradicionales de confianza, prestigio, y reciprocidad, antes que instrumentos individualizados que minen estas relaciones y por tanto sean localmente rechazados (bansefi.gob.mx.2011).

Cabe destacar la necesidad de pensar en ciertos instrumentos de seguro, que ayuden a los hogares a protegerse frente a determinados riesgos, aunque parezcan aspectos intrascendentes, diseñar instrumentos de ahorro colectivo, o seguros para compra de medicinas básicas o pago de consultas con el médico, pueden ser sumamente útiles para la población escasos recursos económicos.

En síntesis, los hogares pobres hacen un uso intenso de diversas estrategias financieras, formales e informales, para prevenirse frente a eventos que pueden generar

cadena descendentes, pero también para generar y desarrollar círculos virtuosos de mejoras en sus niveles de bienestar.

Sin embargo, los servicios formales de finanzas populares pueden hacer mucho más en este ámbito, como se ha mencionado en renglones anteriores, el cumplimiento a una obligación crediticia contraída por un sector específico de sindicatos o gremios, fortalece la obligación entre ellos a fin de cumplir con los compromisos adquiridos.

Es así como existen diversos ejemplos, donde algunas organizaciones o sindicatos de taxistas al momento de contraer un crédito automotriz con agencias de vehículos, suelen obtener mejores precios de las unidades con respecto al demás público.

Esto es como resultado de los buenos convenios de colaboración y a la organización que existe entre estos sectores, y que cuentan con un cierto prestigio por la puntualidad con la que logran cubrir las obligaciones contratadas.

El fin último es acrecentar las capacidades de los pobres, para lo cual ampliar y fortalecer las oportunidades formales de servicios financieros al alcance de estos sectores resulta clave (bansefi.gob.mx.2011).

Si bien es cierto, la capacidad de organizarse a través de grupos y organizaciones habrá en gran parte de dar como resultado el éxito y permanencia de ciertos sectores económicos.

El análisis de factibilidad financiera de esta investigación tiene como ubicación la ciudad de Santiago de Querétaro, sin embargo, derivado de la propia demanda del servicio, existe un mercado potencial que permite la apertura de oficinas con domicilio en otras entidades federativas tales como Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Veracruz, por citar algunas zonas donde se detecta un fuerte interés en el ramo. La generación de empleo que origina y aquella que puede desprenderse en los estados de la República

antes mencionados, es un punto a favor de la asistencia técnica que ofrece esta investigación.

## **2.4. Herramientas financieras**

En la actualidad es necesario utilizar los antecedentes e instrumentos necesarios que ayuden en la toma de decisiones al interior de cada entidad económica, con la finalidad de evitar en lo mayor posible, cualquier riesgo en una inversión, es así, que en la presente investigación habrán de considerarse como un elemento básico para la proyección y desarrollo del mismo, herramientas financieras.

### ***2.4.1. Estados financieros***

Los Estados financieros representan la información que el usuario en general, requiere para la toma de decisiones económicas, por lo que habrá de ser confiable, relevante, comparable y comprensible (Lara, 2009).

- Estado de Posición Financiera

Muestra la información a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad, mostrando los activos de acuerdo a su disponibilidad, revelando sus restricciones, los pasivos atendiendo a su exigibilidad, revelando sus riesgos; y el capital contable o patrimonio contable a una fecha (Lara, 2009).

El estado de situación financiera o balance general muestra la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada, mediante la relación de sus recursos, obligaciones y patrimonio, debidamente valuados en términos monetarios (Elizondo, 2003).

El balance general es como una fotografía de la empresa; como un documento que muestra la situación financiera de la empresa a una fecha determinada (Calleja, 1997).

- Estado de Resultados

Muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo y, por consiguiente, de los ingresos, gastos; así como de la utilidad (pérdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en dicho período (Lara, 2009).

El estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias, muestra la utilidad o pérdida obtenida por la empresa durante un período determinado, mediante la relación de los elementos que le dieron origen, debidamente valuados en términos monetarios (Elizondo, 2003).

El estado de resultados, es un estado financiero dinámico y en él se muestra lo que ha sucedido en una empresa durante un período determinado. Muestra los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida resultante en el período (Calleja, 1997).

- Estado de flujo

Indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento (Lara, 2009).

#### ***2.4.2. Razones Financieras y otros indicadores***

Sirven de base para el análisis financiero y definen la situación de una entidad económica. Ayudan a analizar la gestión y toma de las acciones correctivas necesarias e inmediatas; Constituyen un sistema común y ampliamente usado en la administración financiera moderna, proveen de información de manera concisa e inmediata, pueden

coadyuvar al funcionamiento eficaz de las organizaciones que componen el sector financiero de su competencia (Manual de supervisión extra-situ, 2003).

Las razones financieras son herramientas que permiten analizar el desempeño de una empresa mediante la comparación de sus estados financieros. Existen diversas razones financieras y su aplicación varía dependiendo de los puntos de interés de la empresa en el análisis de la información de la misma (Bodie, Merton y Cleeton, 2009).

- Rendimientos sobre los activos (ROA)

Mide la suficiencia de los ingresos con base en los activos totales que posee la Entidad, así que cuando la razón financiera es negativa al parámetro, significa que la gestión de la Entidad es deficiente y sus resultados son negativos (pérdidas).

Cuando la razón financiera es mayor al parámetro, significa que la Entidad es rentable y ha generado excedentes que le permiten fortalecer su capital.

- Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)

Representa el porcentaje anualizado de ganancia obtenido por cada Entidad, en relación a la inversión de los socios o accionistas, se refiere a la manera en cómo se aprovecha la inversión para generar utilidades.

- Margen operativo

Representa el porcentaje de utilidad de operación de los ingresos después de haber reducido a éstas los costos y los gastos de operación, incluyendo la depreciación.

- Tasa de retorno mínima aceptada (TREMA)

Es la tasa que representa una medida de rentabilidad, la mínima que se le exigirá a un proyecto de tal manera que pueda cubrir como la totalidad de la inversión inicial,

los egresos de la operación, los intereses que deberán pagarse por la parte financiada con capital ajeno a los inversionistas de un proyecto, etc. (economia.unam.mx.2011).

- Tasa interna de retorno (TIR)

La Tasa interna de retorno es aquella que iguala la inversión inicial al valor presente de los flujos futuros provenientes de dicha inversión, con la TIR determinada un inversionista decide si sus expectativas serán cubiertas en la toma de decisiones (catarina.udlap.mx.2011).

- Valor actual neto (VAN)

El valor actual neto, es uno de los criterios económicos más ampliamente utilizados, consiste en determinar la equivalencia en el tiempo cero de los ingresos menos los egresos (o flujos netos de efectivo) para cada año, actualizados a una tasa de interés predeterminada y comparar esta equivalencia con el desembolso inicial (economia.unam.mx.2011).

### **3. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA**

Al menos en las dos últimas décadas las Cajas de Ahorro y Crédito Popular, han venido funcionando como la primera salida o la única opción con la cual la gente puede obtener recursos para hacer frente a cualquier tipo de contingencia; llámese para un fin comercial; como es la apertura de un negocio o compra de herramientas y mercancías para crecimiento del mismo, de consumo; para liquidar deudas con otras instituciones, o hipotecario; para la adquisición o ampliación de un bien inmueble.

La manera en cómo operan al interior éstas organizaciones, es de interés de los socios y clientes, o al menos debería de serlo. Los usuarios evalúan si las tasas activas (para los créditos) y pasivas (para la captación de recursos) cumplen con sus necesidades y expectativas, consideran puntos como el hecho de que se encuentren certificadas ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), o si los manuales operativos son revisados de manera periódica, al menos una vez al año.

Por lo que uno de los objetivos que persigue esta investigación respecto al correcto asesoramiento y apoyo a las cajas de ahorro y crédito popular, hace énfasis en poder devolver a la sociedad mediante la aplicación del conocimiento una buena asistencia técnica hacia dicho sector, que se traduce en la certificación ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la permanencia y expansión en sus nichos de mercados, y como resultado de ello la viabilidad financiera en la recuperación de la inversión en el tercer ejercicio de este análisis.

Todo con la finalidad de conocer que tan sanas se encuentran financieramente y que monitoreos se realizan como buenas prácticas para conseguir (si aún no lo están), la

certificación para trabajar como una Entidad de Ahorro y Crédito Popular y por consiguiente ofrecer seguridad y servicios de calidad a los usuarios.

### **3.1. Definición del problema**

La investigación de este tema tiene como finalidad conocer cuáles son los puntos a revisar de una Sociedad de Ahorro y Crédito Popular a fin de que pueda certificarse y operar ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), como una Entidad de Ahorro y Crédito Popular, que garantice los haberes de los clientes y socios.

Los servicios ofrecidos como despacho de asistencia técnica están dirigidos a todas aquellas personas que forman parte de una Sociedad de Ahorro y Crédito Popular y que requieran de un soporte técnico externo, así como a todos los Directivos o Personal que forma parte de los Consejos de Administración.

### **3.2. Variables a utilizar**

Las variables a utilizar se refieren a todos aquellos conceptos que en esta investigación resultan importantes al interior de una Sociedad de Ahorro y Crédito Popular.

- **Rentabilidad**

Se refiere a la capacidad económica que cuenta una organización para generar sus excedentes o utilidades, por lo que es importante que se cuente con esta información con un alto nivel de confianza y certeza, para la correcta toma de decisiones que logre beneficiar las finanzas del proyecto y por consecuencia de las entidades.

- **Utilidad**

Es el motivo que impulsa a cualquier inversionista a realizar o abandonar un propósito de negocio, los servicios prestados habrán de traducirse en ingresos que posteriormente se transforman en la generación de rendimientos o excedentes. Para la ejecución de este proyecto de inversión, generar una utilidad es una razón de peso suficiente como para

incursionarse en el sector, además de considerar, que si ésta se obtiene desde el primer año de operaciones, mayor será el interés por parte del inversionista.

- **Gastos de Operación**

Son todas aquellas erogaciones que son necesarias para la realización o el buen funcionamiento de un negocio y que sin ellas la operatividad no puede funcionar, son los gastos de operación, administración, de ventas y financieros, etc., es importante evaluar los gastos ya que para el proyecto de inversión, y a través de su correcta administración, permitirán que la organización crezca y vea prosperar su inversión.

- **Apalancamiento**

Para el inversionista es importante conocer los compromisos que se han adquirido en el inicio y durante la realización de las operaciones para poder cumplir con el objetivo principal del proyecto, que es la generación de rendimientos, los cuales habrán de ayudar para cubrir las obligaciones pactadas, a corto, mediano y largo plazo.

### **3.3. Herramientas a utilizar**

Las herramientas que se utilizarán, son una serie de técnicas analíticas que permiten interpretar la información financiera disponible, mismas que se muestran en la tabla 3.1, en el desarrollo de esta investigación.

Tabla 3.1

*Herramientas financieras*

Nombre	Objetivo
Estados Financieros (Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujo)	Se utilizan en éste proyecto de Inversión puesto que el balance general tiene la finalidad de mostrar cuáles son los derechos (activos) y obligaciones (pasivos), mientras que el estado de resultados determina la viabilidad financiera y el tiempo de recuperación de la inversión a través del estado de flujos.
Razones financieras: Rendimientos sobre los activos (ROA), Rendimientos sobre las utilidades (ROE) y Margen financiero	Se emplean dichas razones financieras, puesto que puede visualizarse la manera en que los activos y la inversión son utilizados para generar utilidades, así como conocer qué porcentaje de ingresos se vuelven utilidad.
TREMA	Habrá de utilizarse en el presente proyecto para conocer el tiempo en que la inversión inicial se recupera.
TIR	Se utiliza puesto que representa la tasa mínima esperada para invertir en el proyecto.
VAN	Puesto que es necesario conocer el valor actual de la inversión proyectada, se utiliza el VAN.

Fuente: Elaboración Propia.

### 3.4. Tipo de Investigación

El alcance de la investigación abarca a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular constituidas en el territorio nacional, es decir, que actualmente operan con cualquiera de las dos figuras jurídicas que contempla la Ley de Ahorro y Crédito Popular (Sociedades Cooperativas y Sociedades Financieras Populares).

Este servicio de consultoría, actualmente se presta a través de una persona física con actividad empresarial y eventualmente como sociedad mercantil, tiene como residencia el estado de Querétaro, México; lugar donde actualmente para abrir un negocio puede utilizarse el formato de sistema de apertura rápida de empresas (SARE), y consiste en realizar un solo trámite para obtener mediante una solicitud el dictamen de

uso de suelo, factibilidad de giro y la placa de empadronamiento municipal de funcionamiento.

Destacar que para los posibles clientes, los supervisores del negocio cuentan con una certificación para trabajar como supervisor auxiliar de entidades populares emitida por el banco del ahorro nacional y servicios financieros (Bansefi), además de ser una seguridad, es una ventaja competitiva puesto que es un requisito que la propia autoridad, la CNBV, solicita a los miembros integrantes de los comités de supervisión, para poder revisar entidades de ahorro y crédito popular en vías de ser certificadas y aquellas que ya lo son, conforme a la ley de ahorro y crédito popular.

El servicio que se ofrece, abarca a Sociedades con niveles operativos I, II, III y IV, considerando el número de socios y/o clientes, así como el monto total de sus activos, de acuerdo a la ley de ahorro y crédito popular.

El tipo de investigación es bibliográfico toda vez que la investigación proviene de fuentes escritas, y de manera cuantitativa puesto que se comprueba a través de datos numéricos.

## **4. PROYECTO DE INVERSIÓN**

El modelo financiero realizado para el proyecto de inversión de esta investigación es un negocio que cuenta con los elementos de análisis, sobre la conveniencia de llevar a cabo el servicio de soporte externo a Entidades de Ahorro y Crédito Popular para apoyarlas en su proceso de certificación ante la CNBV.

Para realizar dicho modelo, se solicitó a los posibles clientes que llenaran una encuesta respecto al servicio que necesitaban y el costo que estarían dispuestos a pagar por ello, lo que permitió realizar una proyección de estados financieros a cinco años.

El modelo financiero puede ser interpretado por cualquier miembro del Consejo de Administración de una Sociedad de Ahorro y Crédito Popular, a fin de que se conozca el precio por cada servicio recibido, así como por aquellas personas que cuenten con la certificación y requisitos solicitados por la autoridad y busquen otorgar éste servicio de manera independiente.

### **4.1. Estudio económico**

El modelo financiero elaborado para el presente proyecto de inversión tiene como objetivo principal analizar la factibilidad financiera de la prestación de servicios profesionales independientes en el área de asesoría al sector de ahorro y crédito popular en el país. Para llevar a cabo el análisis se considera la inversión inicial, los costos necesarios para proporcionar el servicio, los ingresos proyectados, la TIR, los flujos de efectivo generados y el tiempo de recuperación de la inversión. Cabe mencionar que además del soporte numérico que el modelo financiero proporciona para la evaluación del presente proyecto de inversión, existe la ventaja competitiva de que la asesoría independiente en este sector aún no ha sido explotada, por lo que las posibilidades de contar con la aprobación de los clientes potenciales son mayores.

Como se menciona al inicio del presente capítulo, se consideraron datos de diversa índole que fueron procesados en el sistema Excel para obtener los resultados del presente proyecto de inversión. Esta información se muestra en las tablas 4.1 a 4.10.

En la Tabla 4.1 se presenta la inversión inicial requerida constituida en su totalidad por activos fijos para la ejecución del proyecto.

Tabla 4.1

*Inversión Inicial*

Automóvil (2 Unidades)	350,000.00
Equipo de Cómputo	50,000.00
Mobiliario y Equipo	20,000.00
<b>Total</b>	<b>420,000.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 4.2 se observa el impacto de la depreciación con base en el método de línea recta aplicando los porcentajes autorizados para personas físicas con actividad empresarial de acuerdo a la Ley del impuesto sobre la renta vigente. Así mismo, puede verse en el rubro de activo circulante el impacto de los flujos netos de efectivo generados por el proyecto, los cuales se detallarán con posterioridad.

Tabla 4.2					
<i>Balance General</i>					
Año	1	2	3	4	5
Activo Circulante	259,617.20	264,681.76	374,925.85	470,457.14	478,790.00
Activo Fijo	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00
Depreciación acumulada	107,000.00	214,000.00	318,500.00	408,000.00	410,000.00
<b>Total Activo</b>	<b>572,617.20</b>	<b>470,681.76</b>	<b>476,425.85</b>	<b>482,457.14</b>	<b>488,790.00</b>
Total Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital Contable	<b>572,617.20</b>	<b>470,681.76</b>	<b>476,425.85</b>	<b>482,457.14</b>	<b>488,790.00</b>
Capital Social	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00
Utilidades	152,617.20	50,681.76	56,425.85	62,457.14	68,790.00
Pérdidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia

Para la determinación de los flujos netos de efectivo, se proyectaron los ingresos con base en las encuestas realizadas a los clientes potenciales, determinando el importe a recibir por cada uno de los servicios proporcionados. Cabe mencionar, que los servicios relacionados con la integración de carpetas (punto 5) y los relacionados con la elaboración de manuales (punto 4), se realizan por única ocasión para la entidad que lo solicite. Los demás servicios pueden ser constantes y de manera repetida de acuerdo a los requerimientos del cliente. En la Tabla 4.3 se muestran los ingresos proyectados a detalle para cada año del proyecto de inversión.

Tabla 4.3

*Detalle de ingresos por tipo de servicio*

Años	1	2	3	4	5
<b>Servicios</b>					
1) Soporte Contable.	190,506	200,031	210,033	220,535	231,561
2) Control y Clasificación de la Base de Datos de la Cartera Crediticia y de Captación.	182,502	191,627	201,208	211,269	221,832
3) Apoyo en el proceso crediticio (Promoción, Estudio económico del Socio o Cliente, Colocación de los Recursos y Cobranza).	186,504	195,829	205,621	215,902	226,697
4) Elaboración de Manuales Operativos (Contabilidad, Crédito, Captación, Código de Ética, Lavado de Dinero, Administración de Riesgos).	89,505	0	0	0	0
5) Integración de Carpetas para operar como una Entidad de Ahorro y Crédito Popular, para las no autorizadas ante la CNBV.	89,505	0	0	0	0
6) Soporte para la entrega mensual y trimestral de los Reportes Regulatorios.	357,000	374,850	393,593	413,272	433,936
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,095,522</b>	<b>962,338</b>	<b>1,010,454</b>	<b>1,060,977</b>	<b>1,114,026</b>

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 4.4 se detallan los conceptos e importes de gastos en los que se incurrirá para la ejecución del proyecto.

Tabla 4.4

*Detalle de gastos por concepto*

	1	2	3	4	5
Sueldo (2 Personas)	480,000	504,000	529,200	555,660	583,443
Auxiliar Contable	72,000	75,600	79,380	83,349	87,516
Soporte Técnico	8400	8,820	9,261	9,724	10,210
Limpieza	12,000	12,600	13,230	13,892	14,586
Teléfono e Internet	18,000	18,900	19,845	20,837	21,879
Agua	2,160	2,268	2,381	2,500	2,625
Luz	9,600	10,080	10,584	11,113	11,669
Papelería y Consumibles de Computo	24,000	25,200	26,460	27,783	29,172
Gastos de Viaje	48,000	50,400	52,920	55,566	58,344
Renta	60,000	63,000	66,150	69,458	72,930
<b>Total de Egresos</b>	<b>734,160</b>	<b>770,868</b>	<b>809,411</b>	<b>849,882</b>	<b>892,376</b>

Fuente: Elaboración Propia

Tomando en cuenta los datos de las tablas 4.3 y 4.4, se calculan los flujos netos de efectivo que quedan como se muestra en la Tabla 4.5, en la que se observa la conveniencia del proyecto.

Tabla 4.5

*Flujos netos de efectivo*

	1	2	3	4	5
Total de Ingresos	1,095,522	962,338	1,010,454	1,060,977	1,114,026
Total de Egresos	734,160	770,868	809,411	849,882	892,376
<b>EBITDA</b>	<b>361,362</b>	<b>191,470</b>	<b>201,043</b>	<b>211,095</b>	<b>221,650</b>
Depreciación de Automóvil	87,500	87,500	87,500	87,500	87,500
Depreciación Equipo de Cómputo	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500
Depreciación Mobiliario y Equipo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Utilidad Antes de Imptos.	254,362.00	84,469.60	94,043.08	104,095.23	114,650.00
ISR 30%	76,308.60	25,340.88	28,212.92	31,228.57	34,395.00
PTU 10%	25,436.20	8,446.96	9,404.31	10,409.52	11,465.00
Total de Imptos.	101,744.80	33,787.84	37,617.23	41,638.09	45,860.00
<b>NIAT</b>	<b>152,617.20</b>	<b>50,681.76</b>	<b>56,425.85</b>	<b>62,457.14</b>	<b>68,790.00</b>
Depreciación de Automóvil	87,500	87,500	87,500	87,500	87,500
Depreciación Equipo de Cómputo	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500
Depreciación Mobiliario y Equipo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
<b>Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>259,617.2</b>	<b>157,681.8</b>	<b>163,425.8</b>	<b>169,457.1</b>	<b>175,790.0</b>

Fuente: Elaboración Propia

Con base en los resultados obtenidos, se calculan las razones financieras que se muestran en la Tabla 4.6 en donde el ROA indica la manera en que se aprovechan los activos para generar utilidades, el ROE la manera en que se utiliza la inversión para generar utilidades y el margen operativo el porcentaje de ingresos que se convierten en utilidad.

Tabla 4.6

*Razones financieras*

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
ROA	26.65%	10.77%	11.84%	12.95%	14.07%
ROE	36.34%	12.07%	13.43%	14.87%	16.38%
MARGEN OPERATIVO	32.99%	19.90%	19.90%	19.90%	19.90%

Fuente: Elaboración Propia

La razón financiera de ROA, en el primer ejercicio de operaciones cuenta con el porcentual más alto con respecto a la proyección de los años subsecuentes, debido a los ingresos generados por la elaboración de manuales operativos para la autorización de Cajas de ahorro, mientras que el porcentual más bajo corresponde al segundo ejercicio, y está relacionado a que es el periodo donde menos ingresos se generan, por lo que los activos son utilizados para la generación de las utilidades.

Respecto a la razón financiera de ROE, es también en el primer año donde se obtiene el porcentual más alto con relación a los ejercicios siguientes, derivado del monto de las utilidades obtenidas, y el segundo periodo corresponde al porcentual más bajo, que es donde menos rendimientos se obtienen de acuerdo al análisis financiero, lo que significa que la inversión inicial es aprovechada para generar utilidades.

El Margen operativo representa el porcentaje de ingresos que se vuelven utilidad, por lo que en el primer ejercicio, donde se generaron mayores ingresos, es donde la razón financiera en lo que puntos porcentuales se refiere, se encuentra mejor posesionada, y en el transcurso de la proyección a los años subsecuentes se estabiliza.

En la Tabla 4.7 se determina el costo promedio de capital para tomarlo como referente en el cálculo de la TIR del proyecto.

Tabla 4.7

*Determinación del costo de capital promedio*

<b>COSTO CAPITAL</b>	
CETES	4.65%
INFLACION	5.00%
PRIMA DE RIESGO	6.00%
<b>C.P.C.</b>	<b>15.88%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Con base en los datos que se presentan en las tablas 4.5 y 4.7, se obtiene una recuperación de la inversión en el tercer año del despacho y se tiene una TIR del 37%, la cual es totalmente aceptada por los inversionistas, ya que al ser comparada con el costo promedio de capital resulta muy atractiva. En la Tabla 4.8 se puede observar lo mencionado.

Tabla 4.8

*Período de recuperación de la inversión*

No. Periodo	TREMA	15.88%		-420,000.00
	-420,000.00	Factor de Desccto.	VPN	Suma VPN
1	259,617	1	224,035	- 195,965
2	157,682	1	117,421	- 78,544
3	163,426	1	105,019	26,475
4	169,457	1	93,970	120,445
5	175,790	0	84,121	204,566
			624,566	
<b>TIR</b>	<b>37%</b>	<b>VAN</b>	<b>204,566</b>	

Fuente: Elaboración Propia

Considerando que pueden existir variantes a las situaciones previstas para la determinación de resultados en el modelo financiero que se presenta, se han hecho simulaciones para la obtención de datos de recuperación de la inversión en un escenario pesimista, que se muestran en la Tabla 4.9 y en un escenario optimista, que se muestran en la Tabla 4.10.

En las tablas 4.9 y 4.10 puede observarse que la recuperación de la inversión ocurre en el tercer año, con una economía nacional donde los niveles inflacionarios oscilan entre el 4.34% al cierre del año 2009 y 4.94% al concluir el primer trimestre del 2013,(banxico.org.mx.2013), al igual que en el escenario normal sobre el que se está calculando el proyecto de inversión, lo cual confirma la decisión de los inversionistas, pues de darse las condiciones del escenario pesimista, también se recupera la inversión con una TIR atractiva.

Tabla 4.9

*Escenario pesimista*

Pesimista	TREMA	15.88%		-420,000.00
No. Periodo	-420,000.00	Factor de Desccto.	VPN	Suma VPN
1	257,154	0.862943	221,910	- 198,090
2	155,219	0.744671	115,587	- 82,503
3	160,963	0.642608	103,436	20,933
4	166,994	0.554535	92,604	113,537
5	173,327	0.478532	82,943	196,479
<b>TIR</b>	36.45%			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.10

*Escenario optimista*

Optimista	TREMA	15.88%		-420,000.00
No. Periodo	-420,000.00	Factor de Desccto.	VPN	Suma VPN
1	260,480	0.862943	224,779	- 195,221
2	158,545	0.744671	118,064	- 77,157
3	164,289	0.642608	105,573	28,416
4	170,320	0.554535	94,448	122,864
5	176,653	0.478532	84,534	207,398
<b>TIR</b>	37.51%			

Fuente: Elaboración Propia

## **5. RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y APORTACIONES**

Este capítulo se muestran los resultados, recomendaciones y aportaciones a las cuales dan como resultado la viabilidad del presente proyecto de inversión, objeto de ésta investigación.

### **5.1. Resultados**

De acuerdo como se detalla en la tabla 4.1 Inversión inicial, se arrancarían con un capital de \$420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se recuperarían al inicio del tercer año de operaciones, tal como señala la tabla 4.8 Período de recuperación, cabe mencionar que de acuerdo a la proyección financiera realizada, sobre la conveniencia de invertir, utilizando factores como la inflación y el porcentual de los cetes para obtener un costo de capital y utilizarlo como tasa interna de retorno (TIR), el escenario pesimista, conforme a la tabla 4.9, presenta una tasa de retorno mínima esperada por un inversionista (TREMA) casi tres veces más de lo que representa la TIR, lo que significa que en base a los buenos flujos de efectivo que maneja este proyecto hay una buena expectativa sobre la inversión.

### **5.2. Aportaciones**

Este proyecto de inversión aporta la asistencia técnica y servicios que en cualquier momento una caja de ahorro habrá de solicitar, así como los medios necesarios que un soporte externo puede aportar para que dichas sociedades logren conseguir la certificación para operar como entidades de ahorro y crédito popular de acuerdo a la normatividad vigente emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como se presenta en la tabla 4.8 la recuperación de la inversión se obtiene en el tercer ejercicio reflejo de la viabilidad financiera del análisis, aunado a la generación de empleos que esto conlleva.

### **5.3. Recomendaciones**

A pesar de incluir en gran medida los servicios más utilizados al interior de una organización de ahorro y crédito popular, habrá de realizarse en lo mayor posible un refuerzo en todo lo que ha de referirse al área jurídica y legal, sobre todo al momento de ubicarse en el proceso crediticio, la última parte que se refiere a la cobranza, áreas específicas para personal con el perfil de abogado o despachos jurídicos, además de las cláusulas que bien deben revisarse de manera continua en los contratos de crédito e inversión en todos los casos de las sociedades de ahorro y préstamo.

## CONCLUSIONES

En el análisis de la factibilidad financiera se detallaron las condiciones sobre las que deben trabajar las sociedades de ahorro y crédito popular para poder prestar sus servicios legalmente a sus socios. Dentro de las principales situaciones que enfrentan este tipo de sociedades se encuentra el hecho de que sus titulares o el personal administrativo que la integra, no están capacitados para conocer plenamente y cumplir las exigencias que marca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para garantizar la correcta prestación de los mismos.

La mayoría de las sociedades de este tipo, enfocan sus esfuerzos a diseñar servicios financieros que les permitan abarcar una mayor parte del mercado al satisfacer demandas de los socios actuales y potenciales. Así mismo, el personal administrativo no cuenta con el conocimiento y el recurso del tiempo por las actividades diarias propias de la operación y no tienen la disponibilidad necesaria para poder cumplir con los ordenamientos legales.

La ejecución del presente análisis financiero, permite a los directivos de las sociedades de ahorro y crédito popular, contar con personal altamente capacitado, especializado y autorizado, para guiar a la sociedad en el cumplimiento de sus obligaciones con la finalidad de garantizar su autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y por consiguiente garantizar también su permanencia en el mercado del sector.

El conocimiento de los directivos de la sociedad con respecto a las operaciones financieras de la misma, así como el conocimiento y experiencia de los asesores independientes en lo que al marco legal aplicable se refiere, favorecen una sana relación de trabajo que se traduce en beneficio tanto para los inversionistas como para los socios,

por tal motivo el análisis de factibilidad financiera de un despacho de asistencia técnica dirigido al sector de ahorro y crédito popular es bueno.

## REFERENCIAS

- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros Sociedad Nacional de Crédito. Obtenido el día 30 de septiembre de 2011 desde <http://www.bansefi.gob.mx>.
- Bodie, Z., Merton, R. y Cleeton, D. (2009). *Financical Economics* (2ª ed.). New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Calleja, B. (1997). *Contabilidad I*. México: Pearson Educación.
- Cervantes, A. V. (2006). *Efecto de la aplicación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular en una Cooperativa de Ahorro y Préstamo*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Desarrollo Internacional Desjardins. (2003). *Manual de supervisión extra-situ*. México. Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros Sociedad Nacional de Crédito.
- Elizondo, L. (2003). *Contabilidad básica I*. México: Thomson.
- Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, (2011). *Indicadores Económicos*, Obtenido el día 21 de septiembre de 2011 desde <http://www.economia.unam.mx>.
- Lara, F. y Lara, R. (2009). *Primer curso de contabilidad* (22ª ed.). México: Trillas.
- Mendoza, A. N. (2011) *Prácticas de Ahorro y Crédito Popular en México*. Sistema de Investigación Documental. Universidad del Valle de Tlaxcala
- Universidad de las Américas de Puebla. (2011). *Tasa Interna de Retorno*, Obtenido el día 16 de octubre de 2011 desde <http://catarina.udlap.mx>.
- Banco de México. (2013). *Inflación*, Obtenido el día 11 de abril de 2013 desde <http://www.banxico.org.mx>.